



Sustanciación	Nº 1130
Radicado	05266 31 03 001 2013 00021 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante (s)	Banco Davivienda S.A
Demandado (s)	Alexander Agudelo Jaramillo
Asunto	Resuelve solicitud

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

-En atención al memorial de fecha 07 de noviembre de 2023, se remite a lo resuelto en auto 12 de mayo de 2023, donde se resolvió una solicitud en el mismo sentido y se requirió para que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 02 de julio de 2020¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 22d5f941a3ce6ecd395872534427924be66d4fdf9a54c3e533250cdce89bfbf8

Documento generado en 21/11/2023 03:10:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver folio 1 del expediente digital.